



DECRETO U. DE C. 92 175

VISTOS:

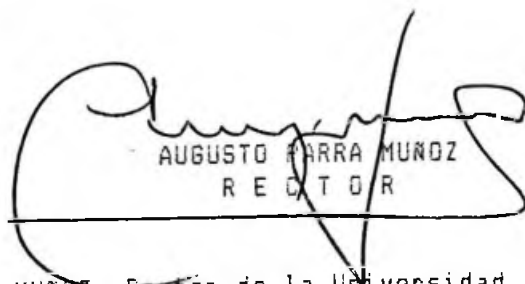
Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SERV. 120/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato Nº 920468; lo informado por la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

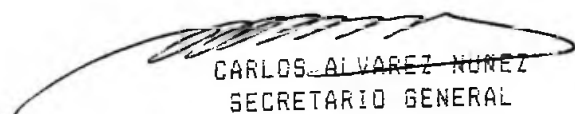
- 19 Transfórmase, a contar desde el 13 de abril de 1992, el puesto de Jefe de Auxiliar Mayor D.P., Item 900164 (7330/X-26) en un puesto de AUXILIAR D.P., Item 920105 (7330/Z-09) en la División Servicios Generales.
- 20 Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcríbese al Sr. Director de Servicios; al Sr. Jefe de División Servicios Generales; al Sr. Contralor; a las Direcciones de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 27 de mayo de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUNDZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNDZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/prm.